

## **BASES LEGALES: Campaña Sorteo Rebajas**

### **Aceptación de las bases**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. En todo momento, podrán ser consultadas en la página web del Centro Comercial Príncipe Pío: <https://principe-pio.klepiere.es/>

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de participar, aceptan las bases de este concurso, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de este concurso.

### **Fechas de celebración**

La fecha de comienzo de la promoción será el día **1 de julio** y finalizará el día **31 de julio** a las 23.59h de la noche.

### **Forma de participación**

Podrán participar en el sorteo aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar los propietarios y empleados de la empresa y los establecimientos del centro comercial, perfiles fraudulentos o expertos en concursos.

Participando en la promoción, el participante acepta plenamente las condiciones de la misma.

Para participar los usuarios deberán subir su ticket de compra de un mínimo de 10€ y registrarse cumplimentando todos los datos personales solicitados a través de la herramienta promocional Qualifio\*, alojada en el la web del Centro Comercial.

*\*Qualifio es una plataforma online de compromiso e implicación que permite organizar concursos, encuestas, pruebas, juegos, entre otros. Para el desarrollo de la presente campaña, se cuentan con todas las pertinentes licencias.*

Exclusivamente serán válidos los tickets de compra del centro comercial del periodo promocional.

Las personas que participen pueden hacerlo tantas veces quieran, siempre y cuando los tickets subidos a la página web del Centro Comercial Príncipe Pío sean de tiendas y/o fechas diferentes.

### **Sorteo, publicación y aviso de ganadores**

Los premios serán adjudicados de manera aleatoria a ochenta y un (81) ganadores.

La comunicación de los ganadores se hará a partir del dos de agosto.

Los ganadores serán contactados por **correo electrónico** y tendrá un plazo de 48h para contestar con los datos solicitados, confirmando así la obtención del premio. En el caso de no recibir respuesta por parte de algún ganador en este periodo de tiempo, el premio quedará desierto.

El ganador tendrá hasta el día **31 agosto** para recoger el premio. El premio se entregará previa confirmación de los datos personales del ganador al Centro Comercial Príncipe Pío. La recogida del premio se realizará en la tienda del centro a la que corresponda cada premio a partir del mismo día de la comunicación de ganadores en el horario de lunes a domingo de 10 a 22h, habiéndose comunicado oficialmente la identidad del ganador en las redes sociales del Centro Comercial. Este deberá personarse debidamente identificado con su DNI.

En caso de no poder asistir, deberá autorizar a algún familiar o amigo por escrito, indicando su propio nombre, apellidos y D.N.I., así como los de la persona a la que autoriza.

**Premio**

El premio consiste en:

- (10 ) Diez sesiones laser de 360Clinics
- (02) Dos gafas de sol de Alain Afflelou
- (05) Cinco burger king selection gourmet + (05) cinco burger temporada (5) de Burger King
- (05) Cinco Camisetas a elegir entre Wituka y pampling de Citees
- (05) Cinco invitaciones de 20€ c/u de Ginos
- (10) Diez kits maquillaje (3 productos x kit) de Kiko Cosmetics
- (03) Tres bolsos de verano de Misako
- (08) Ocho menús de McDonald's
- (03) Tres flequillos clip sintético + (02) Dos extensiones clips 60gr de Play Extensions
- (20) Veinte menús de Taco Bell
- (03) Tres invitaciones de Vips

El premio no es acumulable a otros, ni canjeable por ningún otro producto/servicio ni por su contravalor en metálico. El premio es personal e intransferible.

El Centro Comercial no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo del concurso y el premio.

**Datos personales**

**Responsable del Tratamiento:** Príncipe pío Gestión SA

**Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, sorteos, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

**Legitimación del tratamiento:** consentimiento del interesado.

**Conservación de los datos:** hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

C.C. Príncipe Pio- Local H13, 28008 Madrid, 28022 Madrid o a través de correo electrónico a [GDPR.Espana@klepierre.com](mailto:GDPR.Espana@klepierre.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

**Penalizaciones en caso de uso fraudulento**

Entenderemos como fraude aquel comportamiento que detectemos como aparentemente abusivo y/o malintencionado.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación que consideremos que ha llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

El Centro Comercial se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

El Centro Comercial queda eximido de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en el concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

**Aceptación de las Bases Legales**

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, el Centro Comercial La Gavia quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

